

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIPROFONIA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Marzo del 2018, en el domicilio de la Compañía ubicada en Malecón e Isabela, cantón San Cristóbal, provincia de Galápagos, siendo las diez de la mañana se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DIPROFONIA S.A.

Se encuentra presente el 100% del capital pagado según el siguiente detalle: Fideicomiso Mercantil de Flujo y Tenencia de Acciones San Cristóbal propietario de 646 acciones, Rolemar S.A. propietario de 153 acciones y Franklin Tulio Romero León propietario de 1 acción lo que da un total de 800 acciones suscritas y pagadas que es el capital de la Compañía.

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta el señor Franklin Tulio Romero León y actúa como Secretario Ad Hoc en representación de ROLEMAR S.A. la señora María Teresa León Lara.

El Presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía antes nombrada y de conformidad con la ley de Compañías se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017 .

2- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

Punto Uno: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente Ad Hoc somete a consideración de los Accionistas el informe anual de actividades del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente por los Accionistas de la Compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017

El Presidente Ad Hoc somete a consideración de los Accionistas con base a la Ley de Compañías, Los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Una vez revisado y analizado los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017 por los Accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Estados Financieros y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de

Junta General .

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia el Secretario Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.

ROLEMAR S.A.



FRANKLIN TULIO ROMERO LEON
PRESIDENTE AD HOC
ACCIONISTA



MARIA TERESA LEON LARA
SECRETARIO AD HOC
ACCIONISTA

FIDEICOMISO MERCANTIL DE FLUJO Y TENENCIA DE ACCIONES SAN CRISTOBAL.



MARIA DE LOURDES CORONEL
ACCIONISTA